

la "victoria" de Cajamarca y de la entrada en la ciudad del Cuzco, Pizarro pudo entregarse a la organización del país, en que se dió ocasión a la sublevación general de los naturales, ocurrida en 1537, cuya represión costó la vida a Juan Pizarro, blasón de España en el Perú, y a Cahuido, honor de los peruanos; así como a las primeras guerras españolas que manchan la epopeya de la conquista de América. Con respecto a una y

otra cosa renviamos *infra* al capítulo en que se trata, hasta 1543, de la irradiación de la Audiencia de Santo Domingo en la parte de las Indias Occidentales conocida durante la primera administración de Fuenmayor.

(Continuará)

Una Oración del P. Gaspar Hernández (1)

Publicación y notas de Emilio Rodríguez Demorizi.

Oración Fúnebre que en las honras del Escmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Gutierrez de Cos, dignísimo Obispo de esta Diócesis. Caballero Gran Cruz de la Real orden americana de Isabel la Católica &c &c, pronunció En la Santa Iglesia Catedral de San Juan Bautista de Puerto Rico. El día 9 de mayo de 1833 El Padre Gaspar Hernández. Clérigo Regular del Orden de San Camilo. Catedrático de Filosofía del Colegio de nuestra Señora de la Buena muerte de Lima, y del Seminario conciliar de esta Ciudad. Lo da a luz el Presbítero Don Antonio Pereira. Con licencia en Puerto Rico.— Año de 1833.

"Sacerdos magnus qui in vita sua suffulsit domum, et in diebus suis corroboravit templum". Eccles, cap. 50.

Sacerdote grande que en su vida resplandeció en la casa del Señor, y que en sus días aumentó las glorias del templo. "Eclesiástico", cap. 50.

La Iglesia Santa, esa viña del Dios de Sabaotín, centro y morada de la virtud más pura; esa grey amada del Padre de las luces, fecundada con la preciosa sangre de su Unigénito, y asistida con la presencia, gracias y dones del Espíritu de verdad y de consuelo; esa hermosa hija de Sión, educada y enseñada por el Redentor y sus apóstoles, enriquecida con los sacramentos, vivificada con el triunfo de los Mártires, manifestada en su santidad, prescindiendo de su cabeza invisible por la conducta ejemplar de sus Confesores, y aumentada en la hermosura por la pureza de sus Vírgenes, esa porción elegida desde la eternidad no ha carecido jamás de Pastores ilustres, que verdaderos sucesores de los Apóstoles la han iluminado con el esplendor de sus virtudes y doctrinas. Aunque agitada por los desequilibrados vientos del error y de la mentira, no por eso ha dejado de permanecer inmóvil, fuerte

y constante contra sus desgraciados enemigos, y sus mismos hijos puestos a la cabeza de los demás miembros han sostenido su esplendor y su decoro. No es mi intento hablar ahora de aquellos Prelados que han sido en todas las edades el sustentáculo de esa Esposa amada del Rey Eterno, y solo me contraigo al siglo diez y nueve, en el que encuentro unas de las más brillantes columnas de su fé y de su gloria. A quién no regocijará la dulce memoria de Pío VII, al que parece destinó la Divina Providencia para Vicario suyo en los calamitosos tiempos en que un usurpador tirano e impío pensaba dominar y sujetar a su ambición a los tronos y al Altar? Cómo no recordará la Metrópoli de Charcas los beneficios que le prodigó, y el espíritu de caridad que desplegó con sus pobres el ejemplarísimo Arzobispo el Sr. San Alberto? Qué triste no será para la Diócesis de Orense el recuerdo del Sr. Quevedo Quintana, de aquel ilustre Obispo en quien relucieron la integridad, el zelo pastoral, el amor al Monarca y á la Nación, el cúmulo de perfecciones religiosas y el orden de justicia, caracteres todos de que se vió adornado, y que admiraron a nuestra España? Por último, cómo no han de tener siempre delante de sus ojos los pacíficos habitantes de esta Isla dichosa á su venerable Pastor el Escmo. é Illmo. Dr. D. Pedro Gutierrez de Cos, del Consejo de S. M. y caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden americana de Isabel la Católica? Cómo no han de sentir y lamentar su separación eterna, como pérdida de tanta magnitud? Sus corazones, sin duda, se hallan traspasados de dolor al considerar que han perdido al Prelado que ha admirado a los hombres grandes de este siglo, al sabio sin presunción, al Padre de los pobres, al

(1) Al distinguido escritor peruano Dr. Enrique D. Tovar y R., Consul de su país en Seattle, debemos esta Oración del P. Gaspar Hernández pronunciada en San Juan de Puerto Rico, antes de venir a establecerse en Santo Domingo. Sirva para apreciar el grado de cultura literaria del ilustrado sacerdote y, particularmente, para conocer sus ideas acerca de la Independencia de su patria, su españolismo radical y persistente, manifestado posteriormente en su contribución a la obra preparatoria de la separación dominicana.



auxilio del necesitado, al áncora de las esperanzas de su pueblo y á uno de los más fieles vasallos de nuestro legítimo Monarca. Sí, católicos, esta Isla, repito, ha perdido un Obispo llero de virtudes y que ha cumplido perfectamente con las obligaciones de su alto y elevado Ministerio. "Sacerdos magnus, qui in vita sua suffulsit domum, et in diebus suis corroboravit templum".

Así como el Perú ha sido la tierra destinada por la Omnipotencia para ser la patria de las Rosas, y el campo precioso en donde recogieron frutos ópimos los Toribios, los Solanos y los Macías, así también ha sido el suelo fértil que ha dado á luz hombre eminentes, que hacen y harán época en la historia. Si Lima se presenta la primera manifestando algunas personas cuyos méritos y talentos han causado admiración á los sabios de otras naciones, Piura también, por su parte, ha tenido la gloria de ver salir de su seno a un hijo suyo el que ha asombrado no sólo a la Metrópoli, sino que ha traído sus virtudes y doctrinas desde las heladas cordilleras de los Andes hasta estas Islas y regiones calurosas. Piura fué la dulce patria del héroe cuya santidad y zelo pastoral van á ocupar un lugar distinguido en la historia de Puerto-rico. Piura nos dió al Sr. Cos, en cuyo obsequio pronuncio este triste panegirico. Ella nos dió un Obispo que ha resplandecido en virtudes en la casa del Señor, y un Obispo que cumpliendo perfectamente con todas las obligaciones de un verdadero Pastor, amplió las glorias del templo del Eterno. "Sacerdos magnus, qui in vita sua suffulsit domum, et in diebus suis corroboravit templum". Ved aquí el asunto que me he propuesto probar.

Vos solamente, y no algún otro, Espíritu de verdad, podreis ayudarme en este día. El Pastor que gloriosamente nos ha gobernado, y que acaba de pagar el tributo á la naturaleza, exige nuestra gratitud. No encontrando medio más á propósito para manifestarla sino publicando sus virtudes y zelo apostólico, favorecedme, os pido, con vuestras luces, las que imploro por medio de vuestra amada Esposa. "Ave María".

PRIMERA PARTE

[Cuanto más elevada es la dignidad de que goza cualquier hombre sobre la tierra, tanto es de su deber encaminarse a la santidad para corresponder a su elevación. (M.P.S.). Un Obispo, como Pastor que es del rebaño de Jesucristo, si está obligado á velar sobre la conducta de sus ovejas, también debe andar en los caminos de su justificación, y resplandecer en aquellas virtudes que son necesarias en los que son, y justamente se denominan las columnas del Santuario. Gobernar á sí mismo, moderar sus pasiones, y proponerse en un todo por modelo á Cristo crucificado, ved aquí lo que forma un Prelado acepto á los ojos de Dios, respetado, obedecido y venerado por sus súbditos. Penetrado el Sr. Cos de estas importantes verdades, se propuso seguir las sendas de la justicia que demarca el Evangelio, en cuya práctica ha pasado su vida, dando el más brillante ejemplo en la casa del Señor. "Sacerdos

magnus, que in vita sua suffulsit domum".

Dotado nuestro venerable Obispo de una alma noble y generosa, desde su niñez demostraba los frutos preciosos que debía producir con el tiempo en la viña del Señor. Apenas estuvo en aptitud de empezar su brillante carrera de las letras cuando sus padres lo mandaron a estudiar al Seminario Conciliar de la ciudad de Trujillo. Ya está este tierno pimpollo bajo los auspicios de Minerva, y en adelante va a corresponder fielmente a tan dulce protectora. En efecto, así sucedió. Veinte y un años solamente contaba de edad cuando concluyó Filosofía y Teología, con aplauso del Colegio y de los sabios, y ordenado después de Sacerdote, el Illmo. Sr. Luna Victoria, Obispo de aquella Diócesis, queriendo premiar el mérito y la ciencia, le dá el título de Examinador Sinodal á los veinte y sies. Aunque hizo allí oposición al concurso de Curatos, como no era ese el campo que le había destinado el padre de familias para que ejerciese sus funciones literarias y eclesiásticas, le inspira la determinación de dejar patria y amigos, y lo dirige para que siga sus estudios á la primera de las Universidades de la América. ¿Sería razonable que el ilustrado y sapientísimo claustro de Lima careciese de un miembro que iba á realzar su gloria y su decoro? ¿Debería ser privada de un nuevo alumno versado en leyes y cánones? No: ella abre sus brazos, los recibe en su seno, y despues de haberlo graduado de Bachiller en Teología pone sobre su cabeza la borla de Doctor en ambos derechos. La Real Audiencia también lo condecora por su parte, pues precedidas las diligencias y los exámenes de estilo, lo dá á reconocer como uno de los miembros de su ilustre Colegio de abogados. Seguian sus deseos de ser útil a la Iglesia, y despues de haber servido cinco años de Cura propietario de la doctrina de Nepeña, en el Arzobispado de Lima, fué promovido á la de Cotaparaco, en la misma Diócesis. Es indecible lo que su zelo obró en beneficio de sus amados feligreses. El hizo fabricar de nuevo su Iglesia, la provveyó de todos los ornamentos necesarios para el culto, la enriqueció con alhajas de oro y de plata, y fué el Padre común que alivió la indigencia de aquellos pobres habitantes. De allí fué tambien promovido al Curato y Vicaría foránea de Checras, en la Provincia de Chancay, y de esta á una media ración de la Metropolitana. Despues de haber sido nombrado Consultor del Santo Oficio y abogado de presos; despues de haber hecho tres oposiciones, una a la Penitenciaria y dos á la Doctoral, y logrado la posesion de esta última; despues de haber ascendido á las dignidades de Tesorero y de Chantre en la misma Metropolitana, y desempeñado el Provisorato de dos Arzobispos, á saber, de los Escmos. é Illmos. Sres. La-Reguera y Las-Heraras; despues de haber dado el mas grande ejemplo de virtudes ya de simple Sacerdote, ya de Cura, ya en el Coro, y ya en el Juzgado eclesiástico, fué elevado á la dignidad Episcopal en el año de 1817.

Huamanga habia perdido en el de 1816 en la persona del Sr. Silva y Olave un Prelado en quien relucian la santidad y las letras. Huamanga exigia un sucesor que ocupase un vacío que



parecía difícil el llenarse. Mas Dios que no oí-vida las necesidades de su Iglesia, y que ha iluminado a nuestros Monarcas para que coloquen en las Diócesis de sus Reinos honores enteramente conformes á los propagadores del Evangelio, hace elegir al Sr. Cos para tan elevada dignidad. Como los empleos, destinos y condecoraciones deben buscar á los ocupantes, y no estos á aquellos, y como el que rehúsa distinciones y ascensos, es mas apto para su desempeño que aquel que los anhela, los busca, y hace todo esfuerzo para conseguirlos, el nuevo electo se sorprende á las primeras noticias de su elevación, pues jamás se había considerado, ni se consideraba con aquellas cualidades que deben tener los Obispos, y las que exige el Apóstol en sus cartas á Timoteo y a Tito. Debiendo el mérito brillar en todos tiempos y no pudiendo estar siempre la luz oculta bajo del celemin, el que había debido hasta entonces sus grados, y ascensos á sus virtudes y trabajos literarios, debió tambien á ambas cosas su promoción al Obispado. ¡Qué días tan felices para Huamanga aquellos en que su nuevo Prelado se presentó en los pueblos adornado de los mejores crismas! Les parecía veían en su Obispo á otro Santo Toribio Mogrovejo exhalando por todas partes el olor de sus virtudes, y dando á sus ovejas los mas admirables, y elocuentes ejemplos.

¡Cuán grandes no serían, Católicos, los efectos que produciría la gracia del Eterno en el espíritu del Sr. Cos, al proponerse por modelo á Cristo crucificado! Muchos serían, á la verdad, y siendo así ¿qué pluma humana podrá pintarlos con sus propios caracteres? ¿De qué modo podré yo expresarme para manifestaros la vida ejemplar de un Obispo entregado todo á la voluntad de Dios, dirigido por los impulsos de un corazón, que no residía sino en Dios, y consagrado al beneficio de sus prójimos á quienes amaba afectuosamente en Dios? ¿De qué palabras usaré para hablaros acerca de su mortificación, de sus ayunos, de su espíritu de penitencia, y de qué medios y arbitrios se valió para sujetar y dominar la violencia y fogosidad de su génio? La empresa es muy ardua para mi insuficiencia, pues me es imposible dar el mas ligero bosquejo de lo que el Espíritu Santo operó en su interior.

¿Qué diré de su fervorosa y humilde oración? Ya me parece lo estoy viendo hincado de rodillas por largos espacios de tiempo, buscando como el ciervo la fuente de las aguas, á su Dios, y Señor, morando en los Cielos por medio de la oración, abismado en la contemplación de la Divinidad, y recibiendo en premio de su humildad luces y conocimientos espirituales. De aquí aquella fé viva que cautivaba su razón á los sagrados dogmas y misterios. De aquí aquella esperanza en las misericordias de su Divino autor apoyada en la sangre preciosa del Cordero immaculado. De aquí aquella grande humildad por la cual se consideraba el menor entre todos, y por cuya causa no despreciaba las ocasiones, que no fueron pocas, de sufrir el mayor abatimiento. De aquí aquella generosidad y grandeza de alma con que ejercitó el precepto de Jesucristo de perdonar á sus enemigos, difícil en su cumplimiento á la

mayor parte de los mortales. De aquí aquel placer con que rezaba diariamente el Oficio divino, sin dejar de hacerlo aun cuando los médicos se lo prohibieron en su última enfermedad, y aunque él mismo conocía fatigaba y agitaba sumamente a su naturaleza. De aquí aquella devoción a la Madre de las misericordias, bajo la advocación de la Merced, a la que profesó el mas tierno amor y el mas dulce afecto. Yo mismo lo he sorprendido hincado de rodillas, pocos días antes de su muerte, y en un estado de aniquilación completa delante de una efigie de la misma, que conservaba junto á la cabecera de su lecho, y estarse en tan terrible postura para un moribundo, bastante tiempo ocupado en hablar con ella. De aquí aquella paciencia con que sufrió una penosa enfermedad de tres meses, sin haberse oído, ni visto la menor señal de dolor, ni de aflicción. De aquí aquella conformidad y resignación con que esperaba se cumpliera en él la voluntad de Dios para salir victorioso de este mundo en los brazos de su infinita misericordia. De aquí aquellos preparativos que hizo para morir, y aquella fé, esperanza, amor y ejemplo con que recibió los últimos Sacramentos de la Iglesia, cuyas santas disposiciones nos han asombrado, y servirán de modelo á las generaciones futuras.

El espíritu de insurrección contra el Trono y el Altar propagado escandalosamente para oprobio de la humanidad en casi toda la Europa hacia también rápidos progresos en América, y llevaba bajo las alhagüenas y falaces esperanzas de libertad y de igualdad las teorías de la muerte, y la espada parricida al centro de los pueblos. Lima y todo su virreinato estaban libres de este contagio, y sus habitantes vivían gustosos y tranquilos, no como colonos, sino como hijos del mas benéfico Monarca. Mas ¡qué desgracia! los insurgentes de Buenos-Aires y de Chile desembarcando en las costas de Pisco en Septiembre de 1820 ocuparon pueblos y provincias. Una división al mando del traidor Arenales (2) se internó desde Inca hasta Huamanga, en donde estaba haciendo la visita nuestro benemérito Prelado, y revolviendo los partidos de Parinacochas, Lucanas y Cangallo, insurreccionó á aquellos indios, que bebían el veneno en copa de oro. ¿Cuál no sería la sorpresa del Sr. Cos al ver haciendo destrozos en su Diócesis a los enemigos de Dios y del Rey? ¿Qué determinación tomaría en tan críticas circunstancias sabiendo muy bien que el traidor cabecilla de esa división de vándalos había destacado treinta hombres para prenderlo? Quedarse entre ellos no podía, pues debía ser ajada su dignidad y su persona, y por otra parte no había de incurrir en el crimen de un perjurio. Abandonar sus ovejas no debía, pues el buen Pastor está obligado á permanecer siempre con ellas. Pide en este lance los auxilios Soberanos,

(2) General Juan Antonio Alvarez de Arenales. Traidor lo llama el P. Gaspar, por haber nacido en Reinosa, Burgos. Fué caudillo de la Independencia de la Argentina, Chile y el Perú, de cuyas tres repúblicas fué Mariscal de Campo. Según sus biógrafos, se distinguió siempre como "un soldado modelo de virtudes espartanas".



y esperando prudentemente que el traidor evacuaría en breve tiempo su Diócesis, desamparando todo su equipage en el pueblo de Mayoc, y por caminos extraviados, parte para Lima. Hay casos en que los Obispos deben huir y separarse de sus Obispos sin temor ni de su conciencia, ni de faltar á la residencia que es de derecho Divino. Así lo hicieron San Atanasio perseguido por los Arrianos, Santo Tomas de Cantorbery por Henrique segundo de Inglaterra, y otros muchos de quienes hablan las historias. El Sr. Cos procedió en este caso con la mayor cordura, pues le constaba muy bien la persecucion del Sr. Rodriguez, Obispo de Santiago de Chile, del Sr. Otondo, de Santa Cruz de la Sierra, del Sr. Marfil, de Trujillo, y de otros, que sufrieron vejaciones, insultos y vilipendios, que horroriza el referirlos. ¿A quien no moveria el ver á un anciano en la edad de setenta años atravesar los fragosos caminos de aquellas sierras, y transitar por Turpo y Cotay entrañas las mas frias de la cordillera de los Andes llevando consigo el glorioso estandarte de la fidelidad? Mas ¿concluyeron aquí sus trabajos? No, Señor: Lima por fin es abandonado á las astucias del caudillo S. Martín, (3) y nuestro Obispo es llamado para que sucumba á las miras mas detestables, y para que niegue la obediencia á su Monarca. Como un americano hijo verdadero de la España se sostiene, y elige mas bien dejar para siempre su suelo patrio antes que perder por toda la eternidad el Reino de los Cielos, manchando su alma con la infidelidad. (4) Con el mismo placer con que los atletas de la Religión caminaban gustosos á las confinaciones á donde eran mandados por los tiranos, nuestro venerable Pastor se dirigió al puerto del Callao para entregarse á la voluntad de un Ceceano que por primera vez lo recibia en su seno, y decir á sus paisanos un á Dios eterno. Aun cuando el Congreso de Lima decretó por dos veces su llamamiento, la una en 15 de Octubre de 1822, y la otra en 10 de Marzo (de 1825 por Americano expatriado sin causa, el Sr. Cos no hace caso de tales decretos, pues abriga en su corazón el fuego sagrado de la fidelidad al Monarca. Firme como una roca en sus propósitos ha visto la luz eterna sin haber doblado sus rodillas, ni haber prestado inciensos, ni adoraciones, no digo a la revolución, pero ni á sus Corifeos.

Habiendo la misericordia nacido con él desde el vientre de su Madre, y crecido juntamente con él desde su infancia, nuestro Prelado se ejercita en las obras de caridad en beneficio de sus prójimos. ¿Quién jamas llegó a sus puertas y salió

(3) Refiérese al austero y desinteresado General José de San Martín.

(4) En este párrafo, el P. Gaspar hace su propia apología, pues él fué de los que abandonaron "el suelo patrio". Cuando el ejército español evacuó la ciudad de Lima, el 7 de julio de 1821, el peruano realista siguió a dichas tropas, a las que prestó el servicio de su ministerio hasta la memorable batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824. (Véase, Lic. C. Armando Rodríguez. El Presbítero Gaspar Hernandez. CLIO, enero-febrero de 1933).

desconsolado? ¿Qué padre, o madre de familias no vió remediadas sus necesidades? ¿Qué huérfanos, pupilos, desvalidos, y toda clase de indigentes dejaron de ser alguna vez el objeto de su amor y compasión? Al modo de Santo Tomas de Villanueva conservaba sus arcas abiertas para el pobre, y la miseria sabía muy bien que tenía en él su mayorazgo. En la visita de esta Diócesis ¡cuánto dinero no dejó sembrado en el campo de la pobreza! Incansable en distribuir beneficios por todos los pueblos por donde transitaba iba repartiendo limosnas para lograr por medio de ellas la remisión de sus pecados. Harto sabedor, que cuanto mas oculto es el bien que se hace al prójimo, tanto mayor es la recompensa, su mano izquierda ignoraba lo que hacia su derecha. Solícito en procurar el alivio á la humanidad enferma, movió la fábrica del Hospital de los pobres en la Villa de S. German, y á su zelo deben aquellos habitantes ese asilo que tienen para curar la indigencia. Pobres de Puerto Rico, y principalmente vergonzantes, vosotros tuvisteis en el Sr. Cos un padre común, sus rentas eran vuestras, y sus intereses vuestro alivio. Y en efecto, Señores, ¿qué otra cosa tenia más presente en todos tiempos que á ellos? En sus últimos días, cuando una naturaleza debilitada y consumida solo anuncia y espera el sepulcro, él, todo espíritu de beneficencia no tenía otra cosa en su boca sino á sus pobres, entre quienes por despedida distribuyó por medio de algunos Eclesiásticos y de personas de respeto, cantidades considerables. Su encargo continuo era el secreto en tan santas distribuciones, pues no quería que supiesen otros sus limosnas sino Dios, él, y la persona distribuyente. Sería muy difuso si hubiese de manifestar hasta qué grado llegó su amor á Jesucristo en la persona del pobre, y solo diré en conclusión, que brilló tanto en él la caridad como en aquel Samaritano que nos pinta el Evangelio. He probado que el Sr. Cos fué un Obispo que resplandeció en virtudes en la casa del Señor. "Sacerdos magnus qui in vita sua suffulsit domum". Voy ahora á hablar acerca del cumplimiento de sus obligaciones pastorales, por medio de las que aumentó las glorias del Santuario. "Et in diebus suis corroboravit templum".

SEGUNDA PARTE

Si grande y elevada es la dignidad Episcopal, grandes son también las cualidades que deben adornar al que la tenga. El cuidado de la grey que se le confía, el zelo por la gloria de Dios, el sosten de los derechos de la Iglesia, la vigilancia sobre la conducta de su Clero, y la integridad para corregir sin abandonar el orden de la correccion fraterna, he aqui lo que debe practicar un Prelado para cumplir con su ministerio pastoral. Tal ha sido la conducta de los Obispos en todas las edades, y tal la que observó el Sr. Gutiérrez de Cos. El, si se vió adornado con los vestidos de Aarón, y con la plenitud del Sacerdocio, también se desveló por llenar sus deberes Apostólicos, y aumentar de este modo en sus dias las glorias del templo del Eterno. "Et in diebus suis corroboravit templum".

Apenas lo consagran y toma posesion de su Obispado de Huamanga, cuando empieza a desplegar su zelo pastoral. En el momento dá principio á la visita de su Diócesis, la que no pudo ver concluida por las circunstancias que os he manifestado. Mucho hubiera hecho allí nuestro Pastor, mas la Divina Providencia, que lo había destinado para grandes empresas, permite sea injustamente perseguido, y lo planta por medio de la persecución en el puerto de Acapulco. La fragosidad de aquellos caminos, lo enfermizo del clima, su distancia de la Metrópoli, y sobre todo los corifeos revolucionarios situados en aquellos puntos no habían dado lugar á que sus habitantes hasta las cercanias de Méjico viesan á su Arzobispo, ni recibiesen el Sacramento de la Confirmación. El Sr. Cos no dilata un momento en prestarse para ayudar á su benemérito hermano el Metropolitano, y sale del puerto para la Capital, y de ésta para Veracruz, habiendo confirmado en su tránsito treinta y nueve mil doscientas cinco personas, contándose solo once mil treinta y cuatro en el pueblo de Tepecuacuilco. Habiendo llegado a la Habana se mantuvo en el Convento de S. Francisco, viviendo casi como un Religioso del instituto, y en la mayor abstracción del trato y comercio del siglo, hasta que se vió obligado á presentarse en el pueblo en el año de 1825. Juzgándolo S. M. en este tiempo apto y capaz para desempeñar las mas arduas comisiones, le ordena tome á su cargo el gobierno espiritual y temporal de aquella Diócesis. Allí como una brillante luz puesta sobre el candelero manifestó su integridad, su zelo, su prudencia y todas las demás buenas cualidades, principalmente su justicia, su equidad, su desinterés, y su tino para gobernar, en el tiempo mismo en que aquella Diócesis admiraba su gobierno, su ciencia y sus virtudes; el Rey nuestro Señor, que siempre ha tenido la mejor elección para colocar al frente del clero de sus dominios hombres eminentes en santidad y en doctrina, lo traslada á esta Sta. Iglesia en el año de 1826. Obediente, y dispuesto siempre á escuchar los mandatos del Superior, apenas recibe la Real determinación cuando dispone su viage, y logra pisar las playas de su Obispado, desembarcando en el puerto de la Aguadilla. Ya está este nuevo Ambrosio en posesión de la viña que le ha destinado el Padre de familias para que cuide de ella. Ya vé á las nuevas ovejas que el Pastor Eterno ha puesto á su cuidado, y en el momento que las conoce forma no solo el mejor concepto de ellas, sino tambien se anima de los mas vivos deseos de propender a su felicidad y á su gloria.

Nuestro Prelado toma posesión de esta silla, y en el momento trata de poner en práctica la obra más grande que hará grata su memoria á los habitantes de esta Isla. Como el sabio quiere ver difundidas las luces en todas las clases de la Sociedad, y como el que ha mamado el dulce nectar de Minerva y crecido bajo su tutela y protección, busca del modo posible como darle nuevos alumnos y como propagar sus beneficios entre todos; la primera cosa que emprende es la ejecución de ese Colegio Seminario. A pesar de muchos afanes y fatigas, á pesar de la

escasez de materiales para la fábrica, él logró ver concluido el edificio y abiertas sus clases a los cinco años de haber principiado tan grande obra. Parecía a muchos que nuestro Prelado no vería su apertura, tanto por su avanzada edad, cuanto por la cortedad de los fondos; mas la Divina Providencia le tenia prolongada su existencia hasta investir sus Colegiales, y sus arcas estaban abiertas para un objeto de la mayor beneficencia. Lo que gastó de su peculio nadie lo sabe, que fueron cantidades considerables es constante, pues de otro modo era imposible lograr el fin que se había propuesto. Tierno plantel de jóvenes que vais á ser el ornamento de la Iglesia, vosotros para quienes el venerable Obispo difunto ha sido un Padre, no alteréis un punto sus sanas intenciones. Estudiad sin intermisión para que seais útiles á Dios, á vosotros mismos y á vuestra patria. Instruíos principalmente en el temor Santo del Señor, que es el principio de la verdadera sabiduría. No despreciéis la brillante educación del Colegio, y conservadla de tal modo, que en todo tiempo se diga que habeis sido Seminaristas, é hijos predilectos del justo y sabio Obispo D. Pedro Gutierrez de Cos.

Siendole indispensable emprender la visita de su Diócesis para distribuir por todas partes el pan de la doctrina y tener un conocimiento exacto de los Pastores de segundo orden y de todas sus ovejas, á la edad de 78 años dá principio á ella, y la concluye en la Isla á los catorce meses de su salida de esta capital. Es imposible, señores, referir lo que hizo, y lo que trabajó en los pueblos. En lugar de tomar algún descanso cuando llegaba á las parroquias, lo primero que hacía era presentarse en el Templo, dar gracias al Eterno, y proceder inmediatamente á administrar el Sacramento de la Confirmación. No le aterraban ni las continuas y fuertes lluvias, ni la fragosidad de los caminos, ni los ardientes rayos del sol, ni las penosas enfermedades que casi lo redujeron al último período de su vida, como sucedió en Naguabo, ni el cansancio que debía experimentar en sus tareas Apostólicas, fortificado con los auxilios de la gracia, nada temía, los peligros que se presentaban á su vista no eran suficientes para desviarle un punto del cumplimiento de sus deberes. Semejante al Apóstol, nada le arredraba, pues su deseo era llenar perfectamente el encargo que le había encomendado su Dios y Señor.

Como una de sus miras era observar la conducta de los Curas, para cuyo efecto tenia las mas estrechas órdenes del Monarca, como un cuidadoso y vigilante Pastor examina é indaga, y con su prudencia y madurez hace el juicio que debía de ese cuerpo venerable. Ya no fueron desde entonces el objeto de sus sospechas, sino sus colaboradores Evangélicos, y sus hermosos amados en Jesucristo, é informó á la Corte conforme lo exigian el mérito y probidad de ellos, y la pureza de su conciencia. Clero respetable, vosotros habeis perdido al vindicador de vuestras virtudes, de vuestro honor, y de vuestra adhesión al Monarca. Vosotros habeis perdido á un Padre que os reprendió con dulzura, que jamás os oprimió, que os tuvo presentes, y que no



os olvido aun en los últimos instantes de su vida. Su memoria, si sois justos, debe ser para vosotros dulce y agradable; su memoria debe quedar gravada en vuestros corazones con caracteres indelebles.

Entre las cosas que han distinguido sobremanera el gobierno del Sr. Cos ha sido una de ellas la armonía y urbanidad que observó con la autoridad civil. Sabiendo muy bien que las desavenencias entre las cabezas principales de un Estado refluycn, y se dejan sentir inmediatamente en los súbditos, pone en práctica el arte de gobernar, y teniendo en sus manos la oliva, la siembra y recoge al momento sus frutos preciosos. Cuidadoso de que el Clero obedeciese en lo que debe á la primera Autoridad de esta Isla, no omite medio para que cumpla con tan sagrada obligación. En su tiempo no existieron aquellas competencias que tanto mal han causado á la Iglesia y á los Estados; en su tiempo el Gobierno ha respetado á los Ministros del Culto, y estos al Gobierno; en su tiempo han estado en la mayor concordia y paz el representante del Trono con el sucesor de los Apóstoles, y en su tiempo han renacido aquellas cortesías, que sin ajar ni abatir la dignidad Episcopal, ni invertir el orden canónico, son de necesidad en un Obispo. ¿Cuántas veces ha tenido el Gefe superior que reclamar algunas trope-lías cometidas por nuestro Prelado contra su autoridad? Ciertamente que ninguna; por el contrario, ha admirado su espíritu de paz, su prudencia y su pericia en lo gubernativo, y venerar en él á un justo, á un sabio, y á uno de los Obispos mas grandes é ilustres que ha conocido este siglo.

Entregado nuestro benemérito Pastor á la beneficencia general, andaba buscando el modo y las ocasiones de cómo ser más útil á su pueblo. El Monasterio de Religiosas Carmelitas estaba amenazando ruina, y esas Vírgenes sagradas moraban entre reptiles y sabandijas que tenían minados los simientos, las paredes y los techos. No hay dinero para ocurrir á tan grande necesidad, mas no importa; el Sr. Cos tiene ocho mil pesos con que regalarlas para que reedifiquen su Convento, depósito admirable de la virtud más pura. Esperaba ver concluida esta grande obra para dar principio a la hermita de Santa Ana, cuyo presupuesto de gastos conservaba en su poder; mas Dios, que lo había traído emigrado desde cerca de cuatro mil leguas de distancia, para que llenase de favores y de beneficios á esta Isla dichosa, que aunque no era suelo patrio ocupaba un lugar distinguido en su grande corazón, y era el objeto de sus caricias y de sus miras benéficas, lo llamó á sí para premiarle aquel zelo pastoral, por medio del cual había ampliado en sus días las glorias de su Santuario. "Et in diebus suis corroboravit templum".

Tal ha sido la conducta que observó nuestro Prelado en esta vida mortal. El fué un Obispo en quien resplandeció la humanidad de los Isidoros, la oración de los Fulgencios, la mansedumbre de los Ildefonsos, la integridad de los Froyanes, el zelo pastoral de los Rudesindos, el amor á los pobres de los Julianes, y todas las demás virtudes

que han adornado á los Preiados de la Iglesia. El fué por último un Obispo en quien relució la santidad, y un Obispo entregado á ampliar en sus días las glorias del templo de! Eterno. "Sacerdote magnos qui in vita sua suffulsit domum, et, in diebus suis corroboravit templum".

Aunque nuestro venerable Pastor ha vivido como un justo, y ha pasado á la eternidad dejándonos las pruebas mas inequívocas de sus virtudes, con todo, como tal vez habrá tenido que responder delante de Dios de algunas faltas leves, es de nuestra obligación, Católicos, dirijáis vuestras oraciones al Eterno en beneficio de su alma; sí, de esa alma grande, pura, noble y generosa, para que si sufre sea absuelta de sus trabajos, y viva eternamente con su divino Autor. AMEN.

Puerto Rico, 10 de abril de 1833.

NECROLOGIA

Ayer á las nueve y cuarto de la mañana falleció el Escmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Gutierrez de Cos, dignísimo Obispo de esta Diócesis. Nació en la Ciudad de Piura, Diócesis de Trujillo, en el Perú bajo, en 24 de Octubre de 1750. Fué hijo legítimo de D. Tomás Gutierrez de Cos y de Doña María Antonia Saavedra, persona de notoria calidad y riqueza; fué Colegial en el Real Seminario de la Iglesia de Trujillo, y como tal asistió al servicio de ella, estudiando al mismo tiempo artes y teología con conocido aprovechamiento según lo manifestó en los acostumbrados exámenes, en varios actos públicos, en el destino de pasante en artes, en el empleo de Vice-rector, que obtuvo algunos años hasta su salida del Colegio en donde sirvió bastante tiempo la clase de Latinitad, y en un sermón público de mucho empeño. En la misma Catedral sirvió una capellanía de Coto, por nombramiento que en 18 de Mayo de 1771 le hizo aquel Reverendo Obispo, el cual le dió en 9 de Enero de 1776 título de Examinador Sinodal de aquella Diócesis, en la que hizo oposición á los Curatos vacantes; y habiendo pasado á la ciudad de Lima, y seguido sus estudios, se le confirieron por aquella Universidad los grados de Bachiller en Teología, Licenciado y Doctor en ambos derechos: se recibió también de abogado en aquella Real Audiencia, y habiendo hecho oposición á los Curatos vacantes, se le confirió colocación canónica en 28 de Setiembre de 1784 del de Nepeña, en la Provincia de Santa, y con la misma fecha le espidió el muy Reverendo Arzobispo título de Vicario exclesiástico de dicha doctrina. El mismo Metropolitano le nombró Vicario foráneo de la referida Provincia de Santa en 20 de Octubre de 84 y el tribunal de la Inquisición de Lima le despachó en 22 de Agosto del siguiente año título de Comisario del Santo Oficio en el enunciado Curato y Provincia. Durante los cinco años que sirvió el espresado Curato (del que fué promovido al de Cotaparaco, en la misma Diócesis), fabricó de nuevo la Iglesia matriz, hizo un baptisterio, coro, retablo, y otras cosas preciosas para la decencia del culto, y costeó varias alhajas de oro y plata, y los ornamentos neces-

rios de que carecía la Iglesia por la pobreza de sus feligreses, con los cuales ejerció su caridad asistiendo con el mayor esmero a los moribundos, suministrando alimentos y medicinas á los enfermos pobres, perdonando á éstos las primicias y socorriéndolos en sus necesidades. Comprueba la certeza de esos méritos el informe que hizo el muy Reverendo Arzobispo con fecha 22 de Diciembre de 1792, espresando que era uno de los Curas beneméritos de aquel Arzobispado, y por consiguiente digno de que S. M. se sirviese concederle las gracias que fuesen de su Real agrado, las que desempeñaría con la puntualidad y exactitud con que hasta entonces habia ejercido los cargos en que habia sido empleado. Del citado segundo Curato fué promovido al de Checras, en el partido de Chancay, del que se le dió colocación en 27 de Noviembre de 93, y en 5 de Diciembre siguiente le espidió su Prelado título de Vicario foráneo de dicho partido y sus anejos. Hizo sucesivamente dos oposiciones á las canongías Doctoral y Penitenciaria de la Iglesia Metropolitana de Lima, y habiendo practicado los ejercicios, obtuvo en ambas ocasiones el tercer lugar en la nómina del Prelado y Cabildo, que para la provisión de dichas prebendas remitió á S. M. el Virrey del Perú con cartas de 5 de Mayo de 91 y 23 de Diciembre de 95. En atención á sus méritos le confirió el Rey nuestro Señor, á consulta de la Cámara de 13 de Setiembre de 97, una media ración de aquella Santa Iglesia, y en 15 de Enero de 1800 el tribunal de la Inquisición de Lima, lo nombró Consultor del Santo Oficio y por abogado de presos, en cuya virtud hizo en el siguiente día el acostumbrado juramento de fidelidad y secreto. En el año de 802 repitió nueva oposición á la Canongía Doctoral, y habiendo hecho sus ejercicios fué propuesto en segundo lugar por el Prelado y Cabildo; en cuya consecuencia y la de haber muerto el propuesto en primeras, le confirió S. M. en 24 de Enero de 803 la referida Canongía Doctoral: posteriormente fué ascendido á las dignidades de Tesorero y Chantre, nombrado Provisor y Vicario General del Arzobispado de Lima, hasta que en 1817 fué hecho Obispo de Huamanga, en el Perú, donde residió diez meses solamente, pues habiéndose rebelado aquel país contra la Soberanía del Rey nuestro Señor, tuvo que huir por las montañas de la cordillera de los Andes y refugiarse á la ciudad de Lima, de donde fué desterrado por haberse negado con entereza á jurar obediencia al Gobierno intruso, y embarcado para el puerto de Acapulco: atravesó todo el reino de Méjico por aquella parte y llegó á Veracruz, habiendo administrado en su tránsito el Sacramento de la Confirmación á treinta y nueve mil doscientas cinco personas, y habiéndose embarcado en este puerto aportó al de la Habana en 9 de Julio de 1822: en el 25 fué nombrado Gobernador en lo espiritual y temporal de aquel Obispado, cuyo destino desempeñó hasta Junio de 26 en que fué trasladado á Puerto-rico: en Agosto del mismo año premió S. M. sus servicios y acrisolada lealtad con la Gran Cruz de la

Real orden americana de Isabel la Católica: en Febrero de 29 principió la visita pastoral de la Isla, y la concluyó en Mayo del siguiente: confirmó en ella ciento cincuenta y tres mil ciento cincuenta y ocho personas. Dió cuenta al Soberano y S. M. se dignó aprobarla, mandando se le diesen las gracias en su Real nombre por el zelo apostólico que habia desplegado en ella, y por los servicios que habia hecho á la Iglesia y al Estado. Del mismo modo fué aprobada su determinación en llevar adelante la fábrica del Colegio Seminario que habia principiado en Marzo de 827 en los mismos términos que la habia solicitado, manifestándole el Monarca cuán dignas eran de elogio las ideas que le animaban, pues su ilustrada y energica exposición daba una prueba del tino y prudencia con que siempre se habia conducido en su larga y brillante carrera eclesiástica, y por consiguiente era la que le ofrecía mejores esperanzas de que el Seminario de Puerto-rico sería organizado y consolidado por el orden y con la regularidad que prescribe el Santo Concilio de Trento. En efecto, concluyó la fábrica del Colegio, habiendo invertido en ella cuarenta un mil pesos, y en 12 de Octubre de 1831 hizo S. E. I. la erección formal del Seminario en doce becas de merced y cuatro Cátedras, dos de Latinidad, una de Filosofía y otra de Teología. Fundó un hospital de Caridad en la villa de San German, pues el que habia de antiguo fué arruinado enteramente por un huracán en el año de 1816.

Eligió varias Iglesias parroquiales: mejoró otras: donó á la Catedral algunas ahajas de plata y hermoseó el célebre Santuario de nuestra Señora de Monserrate en la población de Hormiguero. Empezó la reedificación del Monasterio de Religiosas Carmelitas, la que hubiera sido concluida si Dios no le hubiese llamado á sí para premiar sus trabajos y tareas apostólicas. En su última enfermedad dió los más brillantes ejemplos de humildad, de obediencia y de resignación con la voluntad del Eterno. Desfallecido de fuerzas corporales nunca faltó en él su admirable espíritu. El amor á los pobres de Jesucristo se encendió con más ardor que antes, distribuyendo, por el conducto de algunos eclesiásticos y otras personas de respeto, grandes cantidades en beneficio de familias y desvalidos que siempre tuvo presentes y grabados en su caritativo corazón. Recibió los últimos Sacramentos con aquella fé y devoción que es propia de los justos, y murió en el seno de su clero y amigos que lamentan sin cesar tan grande pérdida. El que ha resucitado en Puerto-rico la ilustración interrumpida por la circunstancia de los tiempos: el Prelado que gobernó con la mayor suavidad y dulzura: el Obispo que era la lumbre del Santuario: el digno Americano que jamás quiso ser infiel á su legítimo Monarca: el Padre comun de los pobres, y el que servía de consuelo en las adversidades y trabajos, no existe ya entre nosotros, pero su alma desde el Cielo no nos desampara, y vela continuamente por nuestras felicidades espirituales y corporales. R. I. P. A.



IN MORTE CLARISSIMI VIRI PETRI
GUTIERREZ DE COS PORTUS DIVITIS
ANTISTITIS DIGNISSIMI.

ELEGIA

Clara Piura gemat, voces ad sidera tollat
Et Boriquen tristi cantica corde canat.
En jacet extinctus Proesul, quem docta Minerva
Insectoria lauro instruit ipsa suo.
Munificus, sapiens, justus, prudensque, benignus.
Faeda superstitio mente repulsa fuit.
Praeceptor Limae cauleque Vicarius omnis
Ter Parochus vigilans, assiduusque fuit.
Antistes factus Huamancae tempore diro
Adversam sortem fortiter illetulit.
Regia jura tuens, et dulcia limina linquens
AEquora despexit, crimina sola timens.
Ecce Petrus secl'i peragrans firmansque fideles
Cortesii tellus splendida facta videt.
Habanae celebris recte tractavit habenas
Cuban' populis fama perennis erit.
Utque Valentinus Thomas dimissus ab alto
Hic fautor, pueris Virginibusque fuit.
Namque Tridentinum caetum post secla peracta
Cos fecit rumpens fortia vincla manu
Hospitium Sancti Germani condidit aegris
Comfectus senio Praesul ovile videt.
Clastrum Virginibus Carmeli construit alm'is
Et nummis placide solvit et ipse suis
Sic oculi madi dant guttis sic vocibus omnes
Nunc resonant pagi fletus ad astra ferunt
Cordibus effigies, sculpentur marmore laudes
Cos nomem nobis gliria semper erit.
A Eternam requiem tribuat Moderator Olumpi
Claviger accipiat brachia tendat amans.

J. E.

"En la muerte del esclarecido y dignísimo Obispo
de Puerto Rico Dr. D. Pedro Gutierrez de Cos."

ELEGIA.

Tu suerte adversa llora, ilustre Piura,
De Puerto Rico el lastimoso acento
Resuene de los Astros en la altura;

Murió el Prelado ¡qué fatal tormento!
Murió el Pastor que de Minerva hermosa
Cinó dos veces el laurel contento.

El fué benigno; la virtud preciosa
Amó de la justicia. Hasta la sombra
De la superstición huyó horrorosa.

De Chantre y Provisor a Lima asombra:
El tres veces fué Cura el mas zeloso
Y el Padre de sus pueblos se le nombra.

En un tiempo fatal y proceloso
De Huamanga fué Obispo, y entonces él
Sufrió trabajos, fuerte y valeroso.

A su Monarca augusto siempre fiel
Su patrio suelo abandonó contento
Sin temer al mar ni ser infiel.

Recorriendo el clima que al talento
Admiró de Cortés, administraba
De la Confirmación el Sacramento.

Con prudencia y con zelo gobernaba
Por algún tiempo el Habanero suelo.
Y su gobierno gloria a Cuba daba.

Enviado al mundo desde el alto Cielo,
Cual Tomás de Villanueva se veía
Siendo del pobre, padre, y su consuelo,

De Colegio esta Isla aún carcecia,
Mas Cos lo planta con esfuerzo raro,
Venciendo los obstáculos que había.

Un hospital fundó para el amparo
Del enfermo infeliz; lleno de zelo
Una vez visitó su pueblo caro.

A las Vírgenes Santas del Carmelo
Costeó su claustro que arruinado estaba,
De esta manera complaciendo al Cielo.

Llorad, pues, pueblos; ya la parca brava
Ha cortado su vida; en triste llanto
El placer esplicad, que ella os causaba.

Sus glorias en el mármol entre tanto,
Su imagen en el pecho esté inmutable
Del amor asilo sacrosanto.

Descanse en vuestro Reino interminable,
¡Dios inmortal! por siglos sempiternos;
Estréchele al entrar dulce y amable,
El grande Pedro en sus brazos tiernos.

(FIN)

LA BANDERA DE LARES

San Juan, P. R.
10 de mayo de 1937.

Hon. Federico Henríquez Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la
Historia,
Ciudad Trujillo, R. D.

Mi querido don Fed:

El último número de "Clío", correspondiente a los meses de marzo y abril de este año, me ha ofrecido la oportunidad de leer la carta oficial que el Sr. A. Despradel, Sub-Secretario de Estado de la Presidencia, le dirije a Ud. el 2 de mar-

zo, 1937, en su capacidad representativa y por disposición del Presidente de la República, "con ruegos de estudiar el caso y emitir la opinión de la institución que Ud. preside, por una carta en que el Sr. R. L. Crespo, insinúa que el Estado adquiera la bandera enarbolada por los patriotas que dieron el grito de Lares en Puerto Rico."

He leído, también, la contestación que a esta consulta ha dado el Sr. Adolfo Alejandro Nouel, Presidente Interino de la Academia, basada en el juicioso memorandum preparado por usted, aconsejando en contra de la adquisición de tal bandera de Lares. Y nada mas sensato que esa

